



I. ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

DESCRIPCIÓN

Año de inicio: 2007
Año de término: Permanente

El programa busca que adolescentes infractores entre 14 y 18 años, formalizados por Ley N° 20.084 y sancionados a realizar actividades no remuneradas a favor de la comunidad desarrollen procesos de integración social. Para ello, mediante el desarrollo de actividades idóneas en beneficio de la comunidad, puedan reparar el daño y cumplir con la condena. Se gestionan servicios tales como aseo comunal, apoyo a niños y a mayores de edad, entre otros. La gestión y coordinación de servicios lo realiza un equipo psicosocial.

Los beneficiarios efectivos se encuentran en las regiones de: Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Valparaíso, Libertador General Bernardo O'Higgins, Maule, BíoBío, Ñuble, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos, Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, Magallanes y Antártica Chilena, Metropolitana de Santiago.

PROPÓSITO

Disminuir los factores de riesgo asociados a las conductas infractoras y lograr el desistimiento delictual de los jóvenes infractores entre 14 y 18 años, formalizados por Ley n° 20.084 y sancionados a realizar actividades no remuneradas a favor de la comunidad, logrando el fortalecimiento de herramientas que fomenten su reinserción social.

HISTORIAL EVALUATIVO DEL PROGRAMA

Evaluaciones Ex-Ante MDSF: No

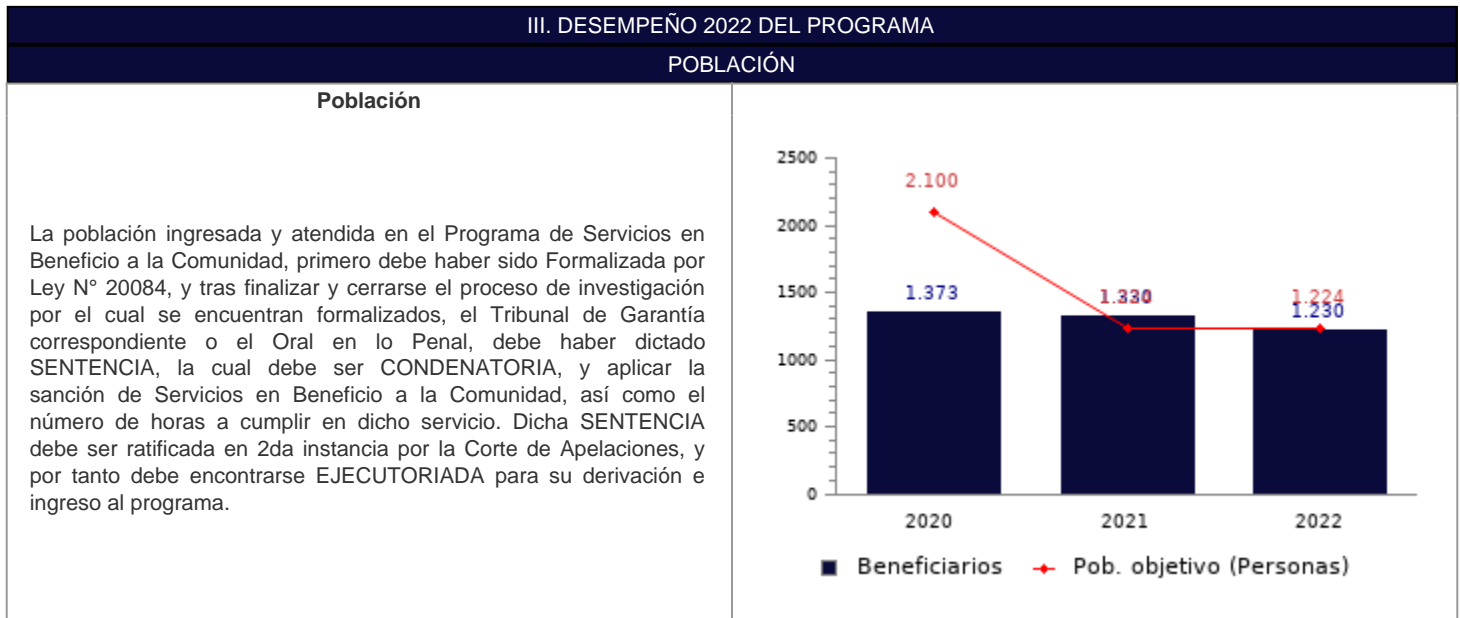
Evaluación Ex-Post DIPRES: No

Otras evaluaciones: No

II. ANÁLISIS DE DESEMPEÑO DEL PROGRAMA

DIMENSIÓN	RESULTADOS	HALLAZGOS
Focalización y Cobertura	<ul style="list-style-type: none"> Dado el diseño del programa, no aplica revisar los criterios de focalización. 	Sin observaciones en la dimensión.
Eficiencia y ejecución presupuestaria	<ul style="list-style-type: none"> Ejecución presupuestaria inicial 2022: El programa presentó una ejecución respecto a su presupuesto inicial 2022 dentro del rango esperado (85% y el 110%). Ejecución presupuestaria final 2022: El programa presentó una ejecución respecto a su presupuesto final 2022 dentro del rango esperado (90% y el 110%). Persistencia subejecución presupuestaria: El programa no presenta problemas de persistencia de subejecución en relación a su presupuesto inicial. Gasto por beneficiario: En comparación al promedio de los dos años anteriores, el programa presenta un gasto por beneficiario 2022 dentro del rango esperado (más o menos del 20%). Gasto administrativo: Se advierten falencias metodológicas en la estimación del gasto administrativo. 	El programa no detalla los gastos que incluyo en la estimación del gasto administrativo.

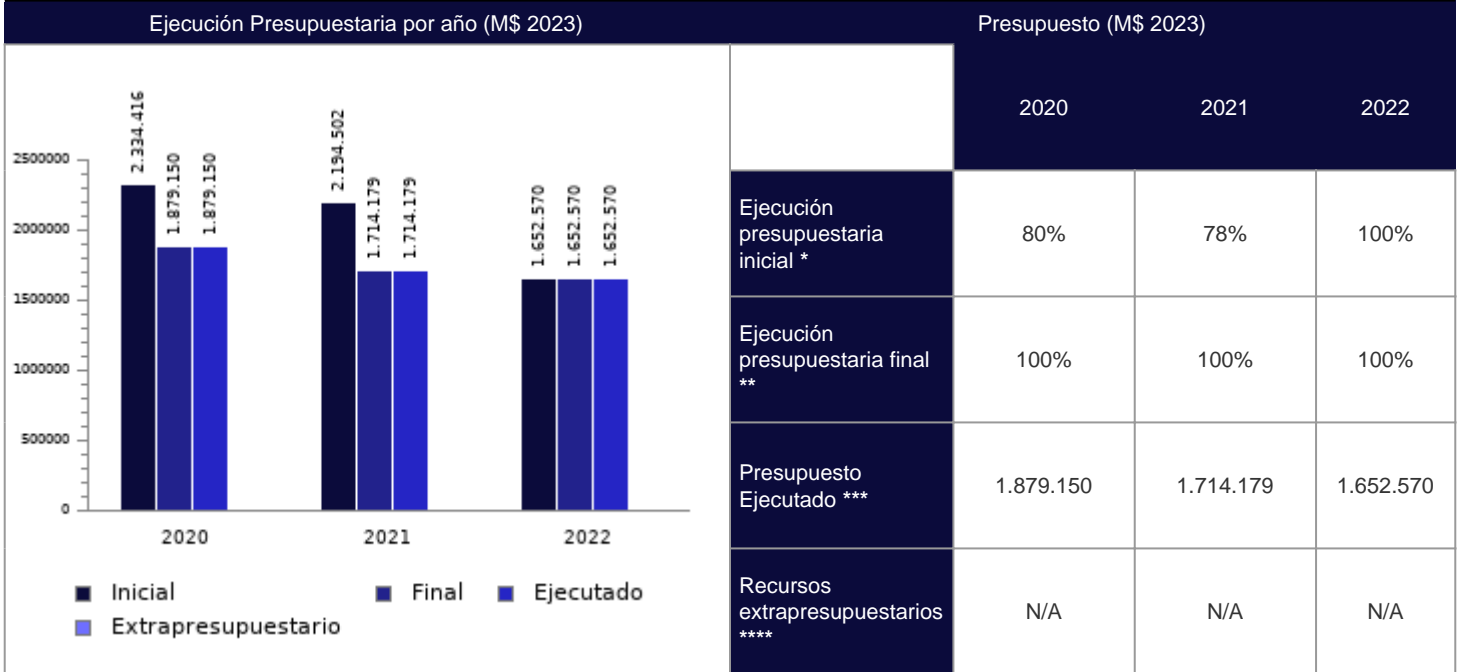
Eficacia	<ul style="list-style-type: none"> • Respecto al primer indicador de propósito, el indicador es pertinente, dado que permite medir el propósito del programa. • Complementariamente, no se advierten deficiencias metodológicas en la formulación y/o medición del indicador. • El indicador de propósito aumentó, señalando un mejor desempeño del programa respecto a la ejecución del año anterior. <ul style="list-style-type: none"> • Respecto al segundo indicador de propósito, el indicador es pertinente, dado que permite medir el propósito del programa. • Complementariamente, no se advierten deficiencias metodológicas en la formulación y/o medición del indicador. • El indicador de propósito disminuyó, señalando un peor desempeño del programa respecto a la ejecución del año anterior. 	Sin observaciones en la dimensión.
----------	--	------------------------------------



COBERTURA POR AÑO*		
2020	2021	2022
65,4%	108,7%	100,5%

* Cobertura: (Población beneficiada del año t / población objetivo año t)*100.

PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN



* La ejecución presupuestaria inicial corresponde a $(\text{presupuesto ejecutado año } t / \text{presupuesto inicial año } t) \times 100$. El presupuesto inicial corresponde al total de gastos definidos en la Ley de Presupuestos del Sector Público, o en su defecto, es el monto asignado inicialmente por el Servicio, cuando el programa no está expresamente identificada en la Ley de Presupuestos.

** La ejecución presupuestaria final corresponde a $(\text{presupuesto ejecutado año } t / \text{presupuesto final año } t) \times 100$. El presupuesto final incorpora las reasignaciones presupuestarias realizadas al Presupuesto Ley del año.

*** El presupuesto ejecutado corresponde al Presupuesto Ley ejecutado por los Servicios, no incluyendo los recursos extra presupuestarios declarados.

**** Detalla si el programa obtuvo recursos adicionales a los entregados por la Ley de Presupuestos.

GASTO POR SUBTÍTULOS	
Subtítulo *	Total ejecutado (M\$2023)
21 (Gastos en personal)	265.974
22 (Bienes y servicios de consumo)	74.950
24 (Transferencias Corrientes)	1.311.619
29 (Adquisición de Activos No Financieros)	27
Gasto total ejecutado	1.652.570

* Los subtítulos identificados pueden corresponder a uno o más programas presupuestarios.

COMPONENTES GASTO Y PRODUCCIÓN DE COMPONENTES (M\$ 2023)									
Componentes (Unidad de producción) *	Gasto ejecutado Miles de \$(2023)			Producción (unidad)			Gasto unitario Miles de \$(2023)		
	2020	2021	2022	2020	2021	2022	2020	2021	2022
Servicios en Beneficio de la Comunidad (SBC) (Protocolo de Servicio Comunitario)	1.649.793	1.521.022	1.311.619	1.373	1.330	1.230	1.201,6	1.143,6	1.066,4
Gasto administrativo	229.357	193.157	340.951						
Total	1.879.150	1.714.179	1.652.570						
Porcentaje gasto administrativo	12,2%	11,3%	20,6%						

* Dado que los diseños de los programas pueden variar cada año y en esta Tabla sólo se muestran los componentes vigentes en 2022, la suma total para los años 2020 y 2021 podría no cuadrar para aquellos en los que se ejecutaron componentes descontinuados.

EVOLUCIÓN GASTO POR BENEFICIARIO (M\$2023)*		
2020	2021	2022
1.368,6	1.288,9	1.343,6

* Gasto por Beneficiario: ((gasto componentes + gasto administrativo ejecutado año t) / número beneficiarios efectivos año t).

DESAGREGACIÓN REGIONAL DE GASTO COMPONENTES Y POBLACIÓN BENEFICIADA *		
Región	Total ejecutado (M\$ 2023)	Población beneficiada
Arica y Parinacota	19.279	17
Tarapacá	140.925	118
Antofagasta	106.533	99
Atacama	8.670	11
Coquimbo	39.343	30
Valparaíso	148.990	134
Libertador General Bernardo OHiggins	34.810	27
Maule	78.906	70
Bíobío	55.227	44
Ñuble	33.167	24
La Araucanía	148.745	126
Los Ríos	20.935	21
Los Lagos	18.862	13
Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	15.660	9
Magallanes y Antártica Chilena	26.901	15
Metropolitana de Santiago	414.667	472
TOTAL	1.311.619	1.230

* En esta tabla se despliegan sólo aquellas regiones para las que se ejecutaron recursos y/o tienen beneficiarios, identificados por región.

INDICADORES DE PROPÓSITO					
Indicador	Fórmula de cálculo	Efectivo 2020	Efectivo 2021	Efectivo 2022	Resultado respecto al periodo anterior
Porcentaje de adolescentes egresados de SBC que no reingresan por nuevos delitos	$(N^{\circ} \text{ de adolescentes egresados por las causales indicadas de SBC por cumplimiento de condena en el año t-1 y que no reingresa sancionado por nuevos delitos dentro de los 12 meses siguientes a su egreso de SBC} / N^{\circ} \text{ total de adolescentes egresados por las causales indicadas de SBC por cumplimiento de condena en el año t-1}) * 100$	65,0%	67,0%	73,0%	El indicador de propósito aumentó, señalando un mejor desempeño del programa respecto a la ejecución del año anterior.

Porcentaje de adolescentes egresados de SBC que cumplen el servicio pactado por su sanción	(N° de adolescentes egresados de SBC en el año t que cumplen la totalidad de la sanción / N° total de adolescentes atendidos en programa SBC en el año t) *100	38,0%	57,0%	55,0%	El indicador de propósito disminuyó, señalando un peor desempeño del programa respecto a la ejecución del año anterior.
--	--	-------	-------	-------	---

INDICADORES COMPLEMENTARIOS

Indicador	Fórmula de cálculo	Efectivo 2020	Efectivo 2021	Efectivo 2022	Resultado respecto al año anterior
Porcentaje de adolescentes egresados de SBC con Plan de Intervención Individual logrado	(N° de adolescentes egresados(as) de SBC con Plan de Intervención Individual logrado año t / N° de adolescentes egresados(as) de SBC) año t * 100	35,0%	51,0%	50,0%	Disminuye

IV. OTROS ATRIBUTOS DEL PROGRAMA

CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

16. Paz, justicia e instituciones sólidas: Promover sociedades, justas, pacíficas e inclusivas

POBREZA MULTIDIMENSIONAL

El programa no presenta potencial de contribución a la pobreza multidimensional.

POBREZA POR INGRESOS

El programa no presenta potencial de contribución a la pobreza por ingresos.

ENFOQUE DE GÉNERO

El programa declara incorporar enfoque de género en su implementación:

- Cuenta con la información de sus beneficiarios según sexo registral.
- Tipo de medidas que incorporaron: Afirmativas.
- Ámbito de acción en que fueron incorporadas: poblaciones, implementación de acciones en la estrategia de intervención, indicadores,

COMPLEMENTARIEDADES *

El programa no presenta complementariedades.

* Las complementariedades corresponden a la relación entre programas que apuntan al mismo fin superior de política pública y/o que consideran aspectos comunes en su gestión, ya sea dentro de la misma institución o con otro Servicio Público.

V. CONTINGENCIA SANITARIA

Fondo de Emergencia Transitorio (FET): El programa no ejecutó recursos provenientes del Fondo de Emergencia Transitorio y/o Fondos especiales del Tesoro Público (Fondo para Pymes e innovación).

El programa declara no haber experimentado modificaciones y/o reprogramaciones en su implementación a partir de la crisis sanitaria por el COVID 19.

VI. RECOMENDACIONES

Eficiencia y ejecución presupuestaria:

Debe completar la descripción de los gastos administrativos, especificando los gastos incluidos en los subtítulos 21, 22 y 29.

VII. NOTAS TÉCNICAS

Nota técnica 1: La ficha de evaluación de desempeño de la oferta corresponde al seguimiento de la gestión anual de los programas públicos, a partir de la información auto reportada por los Servicios. No corresponde a una evaluación de impacto, de implementación ni fiscalización de la oferta pública.

Nota técnica 2: El proceso de evaluación de desempeño de la oferta programática puede considerar actualizaciones respecto de la metodología utilizada en años anteriores. Esto, con el objetivo de fortalecer la eficacia y eficiencia de este proceso.

Nota técnica 3: Tanto los montos de presupuesto como de gastos reportados en la presente ficha se encuentran en pesos año 2023. Se realizó aplicando el inflador de Ley de Presupuestos a los presupuestos y gastos informados por las instituciones en los años 2020-2022, con el objetivo de realizar el análisis comparativo del periodo.

Inflatores:

2020: 1,1837

2021: 1,1325

2022: 1,063

Nota técnica 4: Respecto a la sección "Análisis de Desempeño", en la columna de "Resultados" se han definido criterios relativos para identificar hallazgos en cada una de las dimensiones consideradas, lo cual no implica necesariamente un juicio evaluativo, sino más bien la necesidad de fundamentar dichos hallazgos.